



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

C.E.E Centro
BOBATH
ESPAÑA

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

PLAN DIGITAL DE CENTRO CEE CENTRO BOBATH ESPAÑA

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

CENTRO		
Nombre	CPREE Centro Bobath España	
Código	28060440	
Web	https://fundacionbobath.org/colegio-de-educacion-especial/4	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Nuria Domínguez	cc.centrobobath.madrid@educa.madrid.org
Coordinador TIC	Nuria Sánchez Santos	tic@fundacionbobath.org
Responsable #CompDigEdu	María Antonia Escobar Parrondo	aulacole2@fundacionbobath.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro? ...

El centro acoge a niños con parálisis y daño cerebral en edades comprendidas entre los 3 y 21 años e imparte las enseñanzas de Educación Infantil Especial, Educación Básica Obligatoria (EBO) y Transición a la Vida Adulta.

Nuestro ideario de Centro se basa en la filosofía Bobath ya que nos ofrece un marco conceptual para el tratamiento de niños con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido.

El concepto Bobath es un enfoque interdisciplinar, dinámico y práctico que, a través de la observación, el análisis y la interpretación de cómo el niño realiza una tarea, propone un programa de tratamiento individual y específico para conducirlo al desarrollo de unas capacidades funcionales que aúnen calidad y cantidad y así conseguir su máxima independencia.

El Centro Bobath durante su trayectoria ha demostrado estar a la vanguardia apostando por el uso de las tecnologías de apoyo y creando proyectos de integración en la dinámica del centro.

En el plan de mejora del Centro se trabaja por la implantación y mejora de su uso de un software específico llamado GRID 3 que es el programa más completo en comunicación y que permite a nuestros alumnos expresarse libremente, controlar su entorno y tener una vida más independiente.

Está diseñado para personas con alteraciones del habla y necesidades especiales de acceso a la comunicación, información y ocio. Ofrece infinidad de contenidos adaptados a todas las edades y que a su vez da respuestas a objetivos generales del centro y está enmarcado dentro de las competencias digitales.

Este Plan de mejora se está llevando a cabo gracias a los fondos propios de Fundación Bobath y donaciones. El equipamiento ha sido donado por entidades privadas que estaban cambiando sus dispositivos , PCs, Ipad y los software y material de ortopedia por donación en especies conseguidos a través de proyectos elaborados y gestionados por la propia Fundación BobatH.

2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?

Legislativamente, el siguiente Plan Digital de Centro se justifica entorno a los siguientes marcos normativos: En primer lugar, a nivel Europeo, el Plan Digital de Centro parte de la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. «El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa Next Generation EU.

Con todo ello, la necesidad de desarrollo del Plan Digital de Centro, parte de la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el citado marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este Programa se articula en torno a los siguientes ejes: – Línea 1: Competencia Digital Educativa del alumnado, del profesorado y de los centros educativos – Línea 2: Digitalización de los Centros Educativos – Línea 3: Creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital – Línea 4: Metodologías y competencias digitales avanzadas La finalidad última de la puesta en marcha de este plan es la de mejorar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje a través del desarrollo de la competencia digital del profesorado -tanto individual como colegiada- y

de la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes. Los objetivos finales del PCT para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, para cuya consecución está previsto un plazo de 3 años, son los siguientes: – Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente. – Facilitar que el profesorado alcance, al menos, un nivel intermedio en el desarrollo de su competencia digital y un nivel avanzado para los miembros del equipo responsable de los Planes Digitales de Centro. La denominación de estos niveles es genérica y será concretada o sustituida por la que se establezcan en el marco actualizado. – Certificar el grado de competencia digital del profesorado. Dicha certificación, viene recogida en parte en la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Con el desarrollo de este Plan Digital de Centro, pretendemos mejorar la competencia digital de nuestros docentes y que esta suponga una seña de identidad que mejore nuestra respuesta educativa al alumnado. Por último, la Ley Orgánica 3/2006, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) en su artículo 121 sobre el Proyecto Educativo establece que este proyecto recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis 5. En dicho punto se dispone que las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS en diciembre de 2015. Su finalidad es prestar apoyo a las organizaciones educativas para proceder a su digitalización de una forma sistemática y estratégica y para que los responsables de elaboración de políticas puedan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de políticas para la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en Educación y Formación. Es el primer marco de referencia paneuropeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas.

Los objetivos principales del marco DigCompOrg son: fomentar la auto-reflexión y auto-evaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales, y permitir a los responsables políticos el diseño, implantación y evaluación de las políticas para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje.”

A nivel nacional, son las resoluciones: 10 de septiembre de 2021 y 4 de mayo de 2022 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se actualiza el MRCDD.”

El Plan Digital de Centro tiene entre sus orígenes el documento DigComOrg (2015). “Por otra parte, con el desarrollo de este Plan Digital de Centro, podremos dar respuesta a lo establecido en el DigCompEdu (2017) y mejorar las competencias digitales docentes. “DigCompEdu” es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas de capacitación regionales y nacionales. Además, proporciona un lenguaje y un enfoque comunes, que ayudarán al diálogo y al intercambio de buenas prácticas entre los distintos territorios. El marco DigCompEdu está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la educación superior y de adultos, incluyendo la formación general y profesional, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y cualquier otro contexto de aprendizaje no formal. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia general a los desarrolladores de modelos de competencia digital, ya sean los Estados miembros, gobiernos regionales, agencias nacionales o regionales, organizaciones educativas o cualquier entidad, pública o privada, dedicada a la formación.”

A nivel de centro, este Plan Digital resulta fundamental, especialmente porque nuestro alumnado requiere necesariamente el uso de herramientas digitales para su comunicación y aprendizaje.

Además de ello, a nivel de gestión y organización de centro también se utilizan recursos digitales (correo electrónico, drive...).

Este Plan Digital nos puede permitir seguir trabajando de forma colaborativa para mejorar la competencia digital de los docentes y del centro en su conjunto.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Se observa un liderazgo claro y asentado en el tiempo por parte de la coordinadora TIC. El centro lleva tiempo introduciendo las nuevas metodologías y tecnologías en el aula favoreciendo un cambio metodológico de sus enseñanzas.

Se observa el apoyo del equipo directivo para este cambio metodológico y la disposición del profesorado hacia este cambio.

Colaboración e interconexiones

El centro depende de una fundación que trabaja este aspecto de colaboración con otras instituciones y fundaciones, tanto privadas como públicas.

Se deben crear los espacios necesarios para la colaboración entre el profesorado como primer paso para posteriormente crear líneas de colaboración con otros centros similares que les permita intercambiar experiencias. La oportunidad de desarrollo de este proyecto nos permite dar los primeros pasos en la colaboración e interconexión con otros centros.

Infraestructuras y equipos

Existe una red wifi propia del centro con una adecuada calidad.

La dotación digital del centro supone un punto de partida adecuado para recorrer el camino hacia una transformación digital. El centro tiene veinticinco ordenadores portátiles, treinta y tres ordenadores de sobremesa, dos ipads, seis tablets, un Chrombook, cuatro PDIs, dos televisores, ocho videoproyectores y cuatro pantallas interactivas. Destacamos por su utilidad pedagógica el estudio de radio y el aula sensorial especialmente dotada.

Además de la dotación anterior poseen otros elementos digitales más específicos de sus enseñanzas como teclados adaptados, ratones adaptados, pulsadores, ...

Desarrollo profesional

El profesorado lleva varios cursos evolucionando desde un punto de vista tecnológico, esfuerzo que se intensificó durante el confinamiento. En este sentido, se debe continuar avanzando en la actualización didáctica de las prácticas educativas, siendo clave la actualización permanente de la formación del profesorado, así como el intercambio de experiencias entre los docentes.

El centro tiene el acompañamiento del equipo interdisciplinar (logopedia, TO y fisioterapia) tan importante para su labor pedagógica.

Pedagogía: apoyos y recursos

El uso de recursos y apoyos tecnológicos del centro están centrados en mejorar la comunicación de los alumnos, además de adoptar y crear recursos educativos personalizados para el desarrollo educativo de los alumnos. Cada uno de los cuáles tiene sus propias

características y capacidades.

La digitalización de nuestra enseñanza consideramos que nos permitirá crear materiales de mayor calidad y accesibles a través de los REA.

Pedagogía: Implementación en el aula

Debido a las características concretas del alumnado, para potenciar la integración de las tecnologías digitales en el aprendizaje del aula es necesario potenciar la competencia digital del alumnado desde una óptica muy personalizada hacia cada alumno y alumna del centro, independientemente del nivel al que pertenezcan.

Evaluación

A la hora de evaluar las capacidades y avances de nuestros alumnos debemos priorizar el desarrollo de su autonomía sobre otras características, esto hace especialmente complicado la implementación de herramientas de evaluación digitales de las competencias de nuestros alumnos y alumnas. Además, nos encontramos con la circunstancia de que dichas herramientas están muy poco desarrolladas para las características de nuestros estudiantes.

Competencias del alumnado

Las características muy concretas de nuestro alumnado hacen necesario actualizar la intervención neuropsicológica, pedagógica y curricular de nuestras enseñanzas desde una visión más creativa, usando las nuevas tecnologías y pedagogías innovadoras
Aunque nuestros alumnos viven rodeados de tecnología, presentan muchas carencias a la hora de trabajar con ellas, bien por carencia de recursos o por falta de competencias digitales, aspectos a desarrollar en este PDC.

Familias e interacción con el Centro

Las características de nuestro alumnado hacen especialmente relevante el trato cercano con las familias y nuestros alumnos. Existen vías de comunicación con las familias a través de medios tecnológicos, y nuestra prioridad se centra en un trato muy personalizado y cercano.
De ese trato cercano a las familias podemos conocer la verdadera competencia digital de las familias que han mostrado en diferentes momentos su interés en trabajar sobre este aspecto.

Web y redes sociales

La web está actualizada, alojada en un dominio dependiente de la fundación a la que pertenece el centro por lo que habría que valorar la posibilidad de crear una página independiente de la fundación.

La página tiene vínculos funcionales y actualizados, además de ser accesible con dispositivos móviles. Sería positivo incluir un buscador de contenidos, una suscripción a novedades, además de incluir este PDC.

Respecto a las redes sociales tenemos que valorar la presencia en las mismas siempre desde una óptica de salvaguardar la privacidad e intimidad de nuestros alumnos.

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

2. EVALUACIÓN	
2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)	
Enlace al selfie del Centro: https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf	
A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	5
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	4,8
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	5
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	4,8
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	4,7
B3. Colaboraciones	5
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	5
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	5
C3. Acceso a internet	5
C5: Asistencia técnica:	4,9
C7: protección de datos	5
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	5
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	5
D2: Participación en el DPC	4,9
D3: Intercambio de experiencias	4,9
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	5
E2. Creación de recursos digitales	5
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4,9
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,8
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	5
F3: Fomento de la creatividad:	5
F4. Implicación del alumnado	4,7
F5: Colaboración del alumnado	4,9
F6: Proyectos interdisciplinares	4,9
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	4,7
G3. Retroalimentación adecuada	4,7
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	4,4
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	4,9
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	4,7
H3. Comportamiento responsable	4,8
H4. Verificar la calidad de la información	4,8
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	4,8
H9. Creación de contenidos digitales	4

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Necesidad de más formación en competencia digital docente.
- Recursos tecnológicos donados con durabilidad limitada.
- Falta de dotaciones a centros concertados: no podemos presentar convocatorias de ayudas a nivel estatal para tecnología, ya que solo tenemos presencia en la Comunidad de Madrid.
- Poco tiempo para poner en marcha el Proyecto, teniendo en cuenta las fechas en las que hemos sido informados, el volumen de trabajo al final de curso y el trabajo que hay que elaborar.
- Falta de recursos que nos garanticen la seguridad y privacidad.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Seguir desarrollando nuestro plan de Mejora, integrando las Tecnologías de Apoyo, para poder seguir ofreciendo a nuestros alumnos la oportunidad de tener una buena competencia digital.
- Afianzar la competencia digital en los docentes con nuevas e innovadoras formas de elaborar material, desarrollando nuevas estrategias y metodología para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Buscamos e implantamos las tecnologías más innovadoras, que nos acerquen a entornos digitales más comunes y faciliten la participación social.
- Se pertenece a una red de innovación tecnológica.
- Buena competencia digital del alumnado.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Mayor brecha digital por la actual situación económica.
- Cambios tecnológicos continuos que suponen una inversión docente.
- Solo nos puede dotar de recursos la Consejería de Educación de Madrid.
- Dada la situación económica, hay menos donaciones de empresas a la Fundación Bobath, que son el principal soporte para la adquisición de recursos informáticos y tecnología de apoyo.
- Mejorar la accesibilidad de las herramientas digitales para que nuestros alumnos puedan manejarlas y usarlas con autonomía:
- Botones más grandes, posibilidad de acceder por ratón de mirada, botones lectura asistida, ampliación, lupas...
- No podemos optar al WorkSpace de Educamadrid por ser un Centro Concertado.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Posibilidad de llegar a ser centro pionero en TIC.
- Dan más oportunidades comunicativas, socioafectivas y de aprendizaje a nuestros alumnos con parálisis cerebral.
- Nuevas oportunidades de empleabilidad ya que nuestros alumnos son personas, con posibilidad de vulnerar sus derechos o acceso al mercado laboral.
- Crear materiales de mayor calidad y accesibles a través de las Tecnologías de Apoyo (TA) para poder acceder a herramientas digitales

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA A: LIDERAZGO.

- Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS.

- Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.

- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

ÁREA F: PEDAGOGÍA -IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

- Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

ÁREA H: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.

- Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica

MÓDULO FAMILIAS MF.

- Mejorar las vías de comunicación digital con las familias.

MÓDULO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD

- Mejorar la difusión y comunicación digital del centro

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas, ...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico: Permeancia del responsable #ComDdigEdu

Actuación 1: Informar al claustro sobre la permanencia de responsable #ComDdigEdu

Responsable: La directora

Recursos: Incluir en el orden del día del claustro

Temporalización: Primer claustro de inicio de curso

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Indicador de logro: Acta de la reunión del claustro-conseguido

Valoración:

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Objetivo específico: Renovación de la comisión #CompDigEdu		
Actuación 1: Informar al claustro la renovación comisión		
Responsable: La directora	Recursos: Incluir en el orden del día del claustro	Temporalización: Primer claustro de inicio de curso
Indicador de logro: Acta de la reunión del claustro		Valoración:
Actuación 2: Incluir en los horarios una hora de coordinación semana de la comisión #CompDigEdu		
Responsable: La directora	Recursos: Gestor de horarios manual	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro: horarios cada 15 días los miércoles a las 9		Valoración
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA)		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento		
Responsable: La directora	Recursos: Plan de acogida	Temporalización: septiembre

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO: CPREE Centro Bobath España 280604 CÓDIGO DE CENTRO: 28060440		
Indicador de logro: Esté incluido en el documento		Valoración
Actuación 2: Presentar el PDC de este curso al profesorado y alumnado que se incorpora al centro		
Responsable: TIC	Recursos: PDC	Temporalización: en el momento de la incorporación
Indicador de logro: Se haya realizado		Valoración
Objetivo específico: Presentar al claustro las nuevas medidas de digitalización del centro para seguir avanzando el nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje		
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para recordar el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente		
Responsable: La directora	Recursos: La convocatoria del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta del claustro		Valoración
Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre las mejoras en el PDC		
Responsable: TIC	Recursos: La convocatoria del claustro	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Acta del claustro		Valoración

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Objetivo específico: Informar a las nuevas incorporaciones al claustro del uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.		
Actuación 1: Mantener al día la plataforma educativa que del centro		
Responsable: TIC	Recursos: Google Workspace	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Mantener al día de nuevas incorporaciones tanto de docentes como de alumnos al centro, crear perfiles y dar permisos.		Valoración-
Actuación 2: Revisar los documentos oficiales incluir modificaciones de PDC		
Responsable: La directora	Recursos: PEC, PGA	Temporalización: Octubre
Indicador de logro: Se haya incluido		Valoración
Actuación 3: Dar alta a las cuentas de usuarios de EducaMadrid del profesorado nuevos.		
Responsable: TIC	Recursos: EducaMadrid	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: Estén habilitadas las cuentas del profesorado		Valoración

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico)

Objetivo específico: Revisar y recordare los protocolos de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual, Gsuite etc...)

Actuación 1: Recordar el protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro

Responsable: TIC	Recursos: WhatsApp/mail	Temporalización: A lo largo del curso
Indicador de logro: Resolución de las incidencias -		Valoración

Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas

Responsable: TIC	Recursos: Grupos de WhatsApp/ mail	Temporalización: septiembre
------------------	------------------------------------	-----------------------------

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Indicador de logro: Estén informados – conseguido		Valoración 10
Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro.		
Actuación 1: Estudiar las necesidades de equipos informáticos en función de los objetivos pedagógicos en cada aula		
Responsable: TIC	Recursos: Excel	Temporalización: PRIMER trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS <i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje		
Objetivo específico: Utilizar las TIC como soporte para la adaptación del acceso a la comunicación del alumno, acceso al aprendizaje y a la información.		
Actuación 1: Realizar una valoración inicial individualizado seguir avanzando el en manejo de las herramienta que favorezcan, la comunicación, el acceso al aprendizaje y a la información.		
Responsable: El tutor	Recursos: valoración de las capacidades del alumnado	Temporalización: Octubre
Indicador de logro: Informe de valoración		Valoración-
Actuación 2: Puesta en común por niveles de las diferentes herramientas o recursos necesarios para facilitar la comunicación con el alumnado		
Responsable: El tutor	Recursos: equipo interdisciplinar	Temporalización: a lo largo del curso

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Indicador de logro: el quipo decidió el SAAC y los accesos mas adecuado y han llevado a cabo el programa individual.		Valoración:
Actuación 3: Formar a los alumnos en el uso de estas herramientas o recursos.		
Responsable: El tutor	Recursos: equipo interdisciplinar	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: llevado a cabo en la programación de aula		Valoración:

Objetivo específico: Seguir utilizando el Google Workspace en todos los niveles en la que los docentes puedan compartir recursos con su alumnado e incluir a los nuevos docentes.		
Actuación 1: Actividades formativas del centro en un módulo formativo sobre Google Workspace		
Responsable: Equipo CompDigEdu	Recursos: Plan de formación	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Llevado a cabo según el nivel y autonomía del alumno		Valoración:
Actuación 2: Formar a los alumnos, según sus características, en el acceso a Google Workspace		

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Responsable: tutor	Recursos: tutoriales	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Todos los alumnos con capacidades cognitivas y autonomía de acceso o con ayudas de accesibilidad.		Valoración:
Objetivo específico: Revisar el un de seguridad y protección de los datos del centro		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la revisión protección y seguridad de datos del centro, incluyendo el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor y formar a los nuevos docente		
Responsable: Equipo CompDigEdu	Recursos: Plan de formación	Temporalización: priemer trimestre
Indicador de logro: Esté incluido		Valoración-
Actuación 2: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales		

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Responsable: La directora	Recursos: leyes vigentes	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración-
Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.		
Responsable: La directora	Recursos: web	Temporalización: tercer trimestre
Indicador de logro: esté publicado		Valoración- 10

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Objetivo específico: Recordar los mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).		
Actuación 1: Recordar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos		
Responsable: La directora	Recursos: Plan de formación	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración-
Actuación 2: Recordar el protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable: La directora	Recursos: Plan de formación	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración-

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula.

Actuación 1: Incluir en la programación de aula de cada profesor/materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.

Responsable: el tutor	Recursos: programación del aula	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: incluido en la programación de aula.		Valoración:

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Actuación 2: Seguir fomentando el uso de la aplicación Smile and Learn con itinerarios adaptados a cada alumno.		
Responsable: el tutor	Recursos: programación del aula	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: esté incluido		Valoración:
Actuación 3: Incluir un módulo sobre Smile and Learn y la rutas específicas, en el módulo inicial de formación para el profesorado.		
Responsable: Equipo CompDigEdu	Recursos: Plan de formación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Esté incluido		Valoración-

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Actuación 4: Fomentar el uso de la plataforma de libros digitales (Edelvives) con los alumnos seleccionado por sus capacidades y fomentar su uso según capacidades cognitivas y de accesibilidad aplicando medidas específicas a cada alumno que lo requiera.		
Responsable: el tutor	Recursos: programación del aula	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: esté incluido		Valoración:
Actuación 5: Incluir tres módulos sobre plataforma Edelvives Digital Plus, en el módulo inicial de formación para el profesorado		
Responsable: TIC	Recursos: Plan de formación	Temporalización: primer trimestre

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604 CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Indicador de logro: Realizar la formación	Valoración-
---	-------------

Actuación 6: Incluir un módulo sobre plataforma Digitales Geneally, Portafolio, en el módulo inicial de formación para el profesorado		
Responsable:	Recursos: Plan de formación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Realizar la formación		Valoración-

Actuación: Incluir tres módulos sobre plataforma Edelvives Digital Plus, en el módulo inicial de formación para el profesorado

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604 CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Responsable: TIC	Recursos: Plan de formación	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro: Realizar la formación		Valoración-

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinarias a través de las TIC		
Actuación 1: Retomar las actividades a nivel de ciclo que faciliten este trabajo interdisciplinar.		
Responsable: tutores	Recursos: la radio, sala SHX y tabletas.	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Una actividad por trimestre (como mínimo), dependido del nivel de autonomía de los alumnos, sean logrado buenos resultados con la idea de mejorar durante el próximo curso.		Valoración:

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Incluir actividades para el alumnado donde se les enseñe el uso de PCEYES 5, sala SHX

Responsable: el tutor

Recursos: Plan de formación

Temporalización: a lo largo del curso

Indicador de logro: Todos los alumnos que han necesitado el uso y/o mejo de dicho software o sala ha participado de dichas actividades y/o uso

Valoración

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado		
Actuación 1: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)		
Responsable: el tutor	Recursos: Equipo CompDigEdu	Temporalización: primer trimestr
Indicador de logro: Se haya realizado		Valoración:
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos		
Actuación 1: Realizar una sesión formativa sobre las posibilidades en internet.		
Responsable: el tutor	Recursos: Motores de búsqueda	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Realizar una sesión		Valoración. 10

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado

Actuación 1: Actualizar en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.		
Actuación 1: Incluir actividades para el alumnado, donde adquieran capacidades, conocimientos y actitudes utilizando la tecnología como herramienta.		
Responsable: TIC	Recursos: protocolo de comunicación digital	Temporalización. septiembre
Indicador de logro: esté realizado		Valoración.

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Mejorar las vías de comunicación digital con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Revisar a través del claustro el protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los profesores

Responsable: la directora

Recursos: administración

Temporalización: primer trimestre

Indicador de logro: Esté realizado/. LA RESPONSABILIDAD Y EN PROCEDIMIENTO RECAE SOBRE LA ENTIDAD

Valoración

Actuación 2: Revisar el protocolo de comunicación digital con las familias

Responsable: la directora

Recursos: administración

Temporalización: primer trimestre

Indicador de logro: Esté realizado lo realiza la entidad

Valoración

Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas. **(RECAE SOBRE LA ENTIDAD)**

Responsable: TIC se coordina con la entidad

Recursos: correo electrónico

Temporalización: primer trimestre

Indicador de logro: Esté enviado

Valoración

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604

CÓDIGO DE CENTRO:28060440

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN (DECISIÓN DE LA ENTIDAD)		
<i>Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar la difusión y comunicación digital del centro		
Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.		
Actuación 1: La ENTIDAD asume las funciones de comunicación y difusión para el diseño y mantenimiento la web.		
Responsable: LA ENTIDAD	Recursos: informar al departamento de comunicaciones	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración
Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular		
Responsable: LA ENTIDAD	Recursos: informar al departamento de comunicaciones	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración
Objetivo específico: Establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.		
Actuación 1: Las ENTIDAD asume las funciones de la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro		
Responsable: LA ENTIDAD	Recursos: informar al departamento de comunicaciones	Temporalización: a lo largo del curso
Indicador de logro: Esté realizado		Valoración
Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad adecuada		
Responsable: TIC	Recursos: informar al departamento de comunicaciones	Temporalización: a lo largo del curso

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid

NOMBRE DE CENTRO- CPREE Centro Bobath España 280604 CÓDIGO DE CENTRO:28060440

Indicador de logro: Esté realizado	Valoración
------------------------------------	------------

Centro de Educación Especial Concertado con la Comunidad de Madrid